

14 ABO 2023
Matias Nicolás Ciomba

Los Polvorines, 09 de agosto de 2023

RECIBIDO
Ref.: Expediente N°5998/22
Becas de Capacitación en Gestión Académica y Servicios a la Comunidad
para estudiantes de grado del IDEI - Convocatoria 2023

VISTO la Resolución (CS) N° 4100/11, la Resolución (CIDEI) N°7033/23, las postulaciones presentadas y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución (CS) N° 4100/11 se aprobó el Reglamento del Programa de Becas de Capacitación en Gestión Académica y Servicios a la Comunidad de la UNGS;

Que por Resolución (CIDEI) N°7033/23, se aprobó la convocatoria a una beca de Capacitación en Gestión Académica y Servicios a la Comunidad, dedicación veinticinco (25) horas semanales, para estudiantes de grado y se designó a los miembros titulares de la Comisión Ad-hoc para evaluar las postulaciones;

Que en las fechas establecidas se recibió sólo una postulación para la beca cuyo código de referencia es "BCGySC 05-2023" de Sheyla Lucía Navarro Balladares.

Que la postulante cumple con los requisitos mínimos: a) Ser estudiante activa de la carrera de Licenciatura en Economía Industrial, b) Tener formación en perspectiva de género y c) Tener 50% de la carrera aprobada o más.

Que la candidata Sheyla Lucía Navarro Balladares tiene aprobadas el 50% de las materias de la carrera de Licenciatura de Economía Industrial.

Que la candidata Sheyla Lucía Navarro Balladares ha participado de las siguientes actividades de formación en perspectiva de género: (i) Elogio al deseo y la vivencia de la fragilidad: Una mirada feminista acerca del amor". (Conversatorio); (ii) "Perspectiva de género en enseñanza y aprendizaje de la matemática". (Conferencia); (iii) "Perspectiva de géneros en la universidad: ¿cuán diversa es la diversidad?" (Conversatorio); (iv) "Género y discapacidad: abriendo conversaciones. Hacia el 3 de diciembre, Día Internacional de las personas con Discapacidad". (Conversatorio-Taller).


Que por tanto corresponde emitir dictamen al respecto;

LA COMISIÓN AD HOC DE BECAS DE CAPACITACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA
Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

RECOMIENDA

Aprobar la propuesta de adjudicación de una Beca de Capacitación en Gestión Académica y Servicios a la Comunidad para estudiantes, con dedicación veinticinco (25) horas semanales cuyo código de referencia es “BCGySC 05-2023”, aprobada por Resolución (CIDEI) N°7033/23, a:


Sheyla Lucía Navarro Balladares (DNI 95405719).



Juan Federico



Sabrina Ibarra García



Diana Suárez